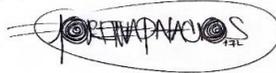


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C. 18 de octubre de 2022, al Despacho del Señor Juez para proveer, la Acción de Tutela **Nº. 2022-361**, de DAVID ARTURO RIBON QUESADA contra COLPENSIONES Y OTRA, informando que, dentro del término legal, a través de correo electrónico del 14 de octubre, el accionante presentó escrito de impugnación al fallo de tutela notificado el 11 de octubre de 2022 (fls. 106 a 121).



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2.022)

REF.- ACCIÓN DE TUTELA
Nº. 11001-31-05-017-2022-00361-00

Visto el informe secretarial que antecede y considerando que el escrito respectivo fue allegado en término por el apoderado del accionante, se dispone **CONCEDER LA IMPUGNACIÓN** del fallo de tutela proferido por este despacho el 6 de octubre de 2022 (fls. 90 a 101).

En consecuencia, por Secretaría, remítase la acción de tutela digital vía correo electrónico al H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá para lo de su conocimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico N°. 177 de fecha 19/10/2022



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA